

## **SERVICIO DE APOYO INFANTIL**

El servicio de apoyo infantil se encarga de la atención completa de los/as niños/as de 3 a 5 años durante el horario lectivo. La persona responsable de este servicio, M<sup>a</sup> Carmen García Bermejo, se ocupa de asistir a los niños/as ante cualquier eventualidad como el control de esfínteres, regurgitación, etc., procediendo al cambio de ropa si fuese necesario. Se adjunta hoja que detalla tales funciones.

A pesar de que las distintas asociaciones de AMPAS hemos venido solicitando de forma reiterada a la Administración que se haga cargo de este servicio, por considerar que es muy necesario durante los primeros años en el colegio, hasta el momento no se ha conseguido ningún compromiso al respecto. Por este motivo la AMPA lo ofrece a través de la empresa CEI Gestión, S.L.

Es importante destacar que dada la situación actual por la que atravesamos sería necesaria la inscripción de prácticamente todas las familias de la etapa de Infantil para que este servicio fuera viable. La asistencia que se presta hace que los docentes no tengan que dejar sus clases para ocuparse de un único niño/a y permite que los pequeños no permanezcan en una situación incómoda hasta que el tutor legal pueda acercarse a realizar la muda.

La **cuota es trimestral**, su importe depende de los años que tenga el niño/a, y se tramita por domiciliación bancaria. Para su inscripción es necesario que las familias sean **socias de la AMPA**.

### **Coste del servicio:**

- 3 años de infantil: 20€ mensuales/60€ trimestrales.
- 4 años de infantil: 10€ mensuales/30€ trimestrales.
- 5 años de infantil: 5€ mensuales/15€ trimestrales.

Los meses de septiembre y junio se cobrarán proporcionalmente dentro de la cuota del trimestre más próximo.

La inscripción a este servicio conlleva el compromiso de su mantenimiento durante el curso completo, con la excepción de casos puntuales que se podrán valorar.

No obstante lo anterior, existe la posibilidad del cambio individual en los supuestos de que no se contrate el servicio anual. El coste en estos supuestos, proporcionalmente más caro, sería:

- Servicio individual para familias socias de la AMPA: 20€ por cada prestación.
- Servicio individual para familias no socias de la AMPA: 25€ por cada prestación.

Todos los precios señalados tienen el IVA incluido.

### **Para inscribirse al servicio HAY QUE REALIZAR 3 PASOS:**

1º Rellenar el formulario de socio/a de la AMPA:

<https://forms.gle/4rk6uDh7dhyZYGNG6>

2º Rellenar el formulario de Apoyo Infantil: <https://forms.gle/J3snRHTB6W87ij3cA>

3º Firmar la Autorización a M<sup>a</sup> Carmen García Bermejo que se adjunta y enviarla por correo: [ampaescuelasaguirre@gmail.com](mailto:ampaescuelasaguirre@gmail.com)

## **DESARROLLO DE LAS FUNCIONES QUE SE REALIZAN EN EL SERVICIO DE APOYO A ALUMNOS DE INFANTIL**

A efectos de un mejor conocimiento por parte de las familias, se detalla a continuación las funciones incluidas en este servicio:

- La persona que realiza la tarea de Apoyo Infantil es M<sup>a</sup> Carmen García Bermejo, en horario de clase y con el conocimiento de las maestras.
- Es función específica de esta persona atender a los alumnos y alumnas de infantil adscritos al servicio que se ensucien y/o mojen por falta de control de esfínteres, vómitos, caídas en lugares con barro, etc.
- También ayudará a las niñas y niños para que realicen solas/os sus necesidades fisiológicas, cuando así lo necesiten.
- No es obligación de esta persona atender la limpieza de vestuario, atar cordones, peinar, lavar vasos u otros aspectos de la limpieza y aseo del alumno/a, como tampoco administrar medicinas.  
Si realizara alguna de estas funciones se hará de forma voluntaria, como asistencia a las profesoras y personal auxiliar y siempre que la situación no le impida la realización de sus principales funciones.
- A efectos de poder realizar debidamente su trabajo y sobre todo para comodidad y limpieza de los alumnos/as, las familias facilitarán siempre una muda (ropa de cambio), en una bolsa con el nombre completo y el curso del alumno /a. La misma se quedará en el colegio donde las maestras así lo designen y deberán reemplazarse siempre que sea necesario, con el objetivo de que el niño/a no se quede sin cambios.
- Como consecuencia de la situación derivada de la Covid-19, **no se realizará ningún cambio a los niños/as que no hayan aportado un cambio de ropa propia**, a pesar de que puedan estar adscritos al servicio y hayan abonado la cuota correspondiente.
- Para cualquier duda o problema podéis contactar con la persona que representa a los padres en el servicio de apoyo a infantil, enviando un correo a [ampaescuelasaguirre@gmail.com](mailto:ampaescuelasaguirre@gmail.com) y poniendo en el asunto SERVICIO DE APOYO A INFANTIL.

**AUTORIZACIÓN**

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ como  
padre/madre/tutor/a del alumno/a

del curso:

(Señale con una X lo que proceda)

3 años A  3 años B  4 años A  4 años  B Grupo  Mixto  
5 años A  5 años B

de Educación Infantil del C.E.I.P. Escuelas Aguirre de Madrid, manifiesto mi voluntad de que D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> CARMEN GARCÍA BERMEJO sea avisada por la tutora y/o profesor/a suplente del Colegio, en el caso de que mi hijo/a necesite ayuda para su limpieza personal.

Sirva este escrito, por tanto, de autorización frente al Colegio, a todos los efectos pertinentes.

En Madrid, a ..... de ..... de .....

Firmado: